



SECRETARÍA GENERAL

Visto la Ley 25.603, artículo 9º, se publica la Resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación de fecha 12 de mayo de 2020:

RSG 135/2020 que cede sin cargo al Ministerio de Desarrollo Social, los bienes comprendidos en las Disposiciones 36-E y 37-E/2019 (AD RAFA): VEINTE MIL OCHENTA Y SEIS (20.086) artículos de primera necesidad (prendas de vestir, calzados y abrigo). Expedientes: Acta DN 093: 104, 112, 126, 195 y 218/2018; 11, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 31, 32, 34, 35 y 36/2019.

Miguel Cuberos, Subsecretario, Subsecretaría de Asuntos Políticos.

e. 03/07/2020 N° 26238/20 v. 03/07/2020

Fecha de publicación 03/07/2020

